



10 años de salud laboral y más

Como cada año, CCOO de Castilla-La Mancha ha celebrado el Encuentro regional de Salud Laboral, que ha cumplido su décimo aniversario. Un foro en el que el sindicato se reúne con los delegados y delegadas sindicales de prevención para “hacer del sindicato una herramienta más eficaz en la defensa de la salud

y la seguridad laboral y los intereses y derechos del conjunto de los trabajadores y trabajadoras”.

Más de 200 delegados y delegadas sindicales se dieron cita el pasado 3 de noviembre en la capital regional en este X Encuentro.

CON LA FINANCIACIÓN DE
AT-0041/2015



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de CCOO de Castilla-La Mancha y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN para la Prevención de Riesgos Laborales.

Toxo: “La Reforma Laboral es una de las causas del aumento de la siniestralidad laboral”

El Encuentro fue inaugurado por el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, el secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, la secretaria regional de Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, y el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García Page.

Toxo denunció que estamos asistiendo en el país a un incremento de la siniestralidad laboral mayor al crecimiento de la economía y reclamó "a las autoridades laborales mayor disposición de medios para la vigilancia y corrección de conductas inapropiadas; y al empresariado inversión en materia de prevención de riesgos laborales para preservar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras, así como para reforzar su formación en esta materia".

"Los empresarios tienen que entender que la inversión en prevención de riesgos laborales no es un gasto, sino una inversión en futuro, en estabilidad y en vida, y también mejora la productividad de las empresas", recalcó.

En 1995 con la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, gracias al esfuerzo de mucha gente comenzó a reducirse el número de accidentes laborales y de enfermedades profesionales, "una realidad poco visible, que



El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, en la inauguración del X Encuentro el pasado día 3 en Toledo junto con el secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, la secretaria regional de Salud Laboral del sindicato, Raquel Payo, y el presidente de CLM, Emiliano García Page.

se camufla en el sistema público de salud", señaló Toxo.

Con la crisis, a partir de 2008 comenzó a producirse una destrucción de empleo masiva. A finales de 2014 empezó a repuntar la economía, en esto "hay poco que agradecer al Gobierno", y a producirse un incremento de la siniestralidad laboral. "Una de las causas de este aumento ha sido por la Reforma Laboral, que hay que erradicar, porque ha precarizado la contratación, han proliferado los contratos por horas, días o semanas, siendo la duración media de éstos de no

más de 60 días".

Estos contratos no animan al empresariado a invertir en medidas de seguridad y salud laboral y en formación de sus plantillas, siendo los trabajadores y trabajadoras menos formados más proclives a sufrir accidentes laborales.

El debilitamiento de la negociación colectiva como consecuencia de la Reforma Laboral del PP ha repercutido en el debilitamiento de las condiciones laborales y esto ha afectado de forma negativa en materia de salud laboral.

También hay desigualdad de género en materia de siniestralidad laboral. El índice de accidentalidad en los hombres ha crecido un 8%, mientras que en el caso de las mujeres lo ha hecho casi el doble, el 15%, consecuencia de que éstas tienen condiciones laborales más precarias, continuó.

Toxo felicitó a CCOO CLM por este X Encuentro regional para "hacer del sindicato una herramienta más eficaz en la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras".

¿Necesitas
asesoramiento
en salud laboral?

CCOO CLM ofrece, a través de su Gabinete regional de Salud Laboral, un servicio on-line de asesoramiento en salud laboral y prevención de riesgos laborales



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

[pincha aquí](#)

Gil insta al Gobierno regional a "reeditar cuanto antes" el Acuerdo Estratégico de Salud Laboral

Page se compromete a que "en pocas semanas, antes de Navidad" esté firmado



El secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, durante su intervención en la inauguración del X Encuentro

El secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, instó al Gobierno regional a que "se reedite cuanto antes el Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales y que se acompañe del presupuesto necesario".

"Cuando salvar la vida y proteger la salud de las personas depende de la inversión, siempre tiene que haber dinero para ello y esto lamentablemente no ha ocurrido en los

últimos años en la época de recortes, de insensibilidad, en la etapa oscura y de plomo del Gobierno de Cospedal".

"Lo más complicado para un dirigente sindical es cuando te comunican el fallecimiento de un trabajador", dijo Gil.

"Llevamos toda la vida comprometidos en la lucha permanente en las empresas y en la calle defendiendo la salud y la vida de los trabajadores y tra-

"Lo más complicado para un dirigente sindical es cuando te comunican el fallecimiento de un trabajador"

bajadoras, que no pueden perder la vida en el tajo por la conducta negligente de empresarios que no cumplen con su obligación de garantizar un trabajo seguro y saludable; la Inspección de Trabajo y la Fiscalía tienen que actuar contra estos empresarios incumplidores".

"La gente se accidenta y muere en el trabajo por el empleo precario, por la falta de formación en prevención de riesgos laborales y la falta de inversión por parte de las empresas y del conjunto de las Administraciones públicas en materia de prevención", denuncia Gil, quien reclama "respeto por la vida y la salud de las y los trabajadores".

El líder regional de CCOO

señaló que en los últimos diez años ha habido un descenso de la siniestralidad laboral, se ha producido "un cambio importante fruto de la movilización, el consenso de los agentes sociales y el Gobierno y por la preocupación de la Inspección de Trabajo y de la Fiscalía".

Asimismo, subrayó que donde hay representación sindical el trabajo es más seguro. En aquellas empresas donde no hay sindicatos "el riesgo de accidente se multiplica por diez, son una jungla, la democracia laboral es pura quimera". Por ello, "tenemos que llegar a más empresas; más sindicato en la empresa y en la calle para que la gente pueda trabajar de forma más segura y saludable".

Por su parte, el presidente regional se comprometió a que "en pocas semanas, antes de Navidad, podamos firmar el Acuerdo Estratégico de Salud Laboral 2017-2021". Y felicitó a CCOO por su "constancia y recorrido" en la defensa de la seguridad y la salud laboral.

Payo: "10 años y más de salud laboral para la acción sindical"

Por su parte, la secretaria regional de Salud Laboral denunció que estamos asistiendo a un repunte de la siniestralidad laboral en CLM, la segunda comunidad autónoma del país con mayor número de accidentes. Por eso, es fundamental seguir trabajando e insistiendo en materia preventiva y firmar el nuevo Acuerdo Estratégico "una herramienta con la que el Gobierno ponga de manifiesto un compromiso real en materia preventiva".

En el año 2001, 55 personas fallecieron en accidente laboral en la región y se registraron más de 38.000 accidentes. En



Raquel Payo y Vicente López

2005 fueron 80 los fallecidos, una cifra "inasumible".

Diez años más tarde, en 2015 fueron 28 los trabajadores que perdieron su vida en el tajo y

se registraron un total de 20.600 accidentes laborales.

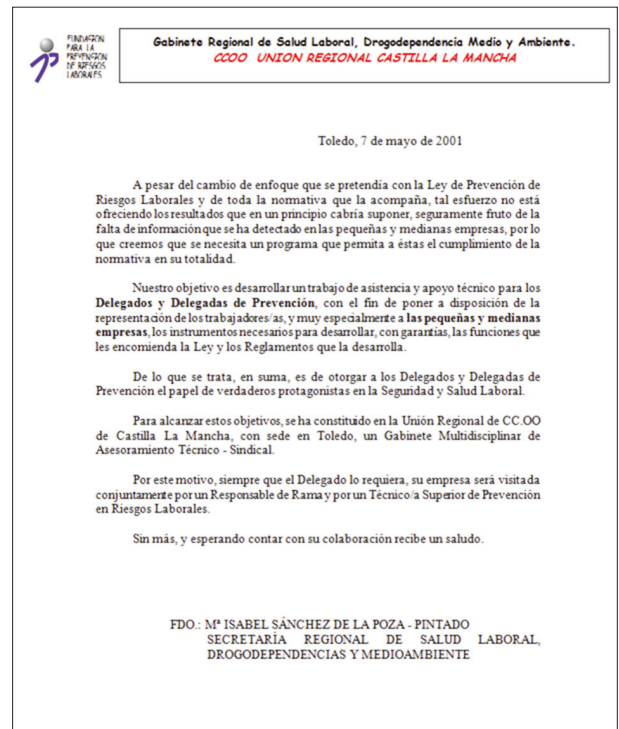
Payo hizo un recorrido por la actuación del Gabinete regional de Salud Laboral, creado en 2001, como una "herramienta de apoyo y acompañamiento para las y los delegados de prevención, los verdaderos protagonistas en materia preventiva en las empresas, queríamos empoderarles y lo hemos conseguido. Han sido 15 años de acompañamiento para la transformación, para el empoderamiento".

También han sido años de lucha, de mucha movilización, de mucha labor en la calle y en las empresas, de diálogo social, de sensibilización, de asesoramiento (más de 18.000 actuaciones), de formación (más de 20.000 alumnos y alumnas formados), y de elaboración de diferentes materiales de información y sensibilización...

"Hay tres personas, los anteriores responsables de la Secretaría regional de Salud Laboral, Maribel Sánchez de la Poza, Julio

"Han sido 15 años de de acompañamiento para la transformación, para el empoderamiento, de lucha, de mucha movilización, de mucha labor en la calle y en las empresas, de diálogo social, de sensibilización, de asesoramiento, de formación y de elaboración de diferentes materiales de información y sensibilización..."

López Espeso y Jesús Camacho Segura, -presentes en el X Encuentro, que han sido fundamentales para que hoy estemos aquí", resaltó Payo.



Carta enviada por CCOO a la afiliación informando de la constitución del Gabinete de Salud Laboral en 2001

"Con sindicatos hay mejor prevención en los centros de trabajo y se consiguen mejoras de salud"

Por su parte Vicente López del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) se centró en el impacto sindical del asesoramiento en salud laboral e hizo hincapié en que las empresas donde está el sindicato y delegados y delegadas de prevención tienen mejores resultados en prácticas de prevención y mejoras de salud.

Antes de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) había asesoramiento sindical, pero esta ley enmarca los canales "formales" de participación, crea la figura del delegado y delegada de prevención, que es esencial.

CCOO asume un papel activo con 60.000 delegados y delegadas de prevención, 40.000 en pequeñas y medianas empresas. Además, el sindicato cuenta con una importante estructura en salud laboral a nivel confederal y en los distintos territorios y federaciones.

La LPRL responsabiliza al empresariado en la defensa de la salud y la vida de sus trabajadores y trabajadoras, pero implica también a estos últimos. La gestión debe ser participada, deben tener espacio para la defensa de su salud. La participación hace efectiva la protección y solo se activa con formación e información y solo se consolida con asesoramiento, con trabajo conjunto.

El objetivo sindical es activar la participación, lo que conlleva mejorar la comunicación con las trabajadoras y trabajadores y con el resto de agentes. Visibiliza el sindicato, lo consolida. Si bien hay algunas dificultades para la participación por el modelo de relaciones laborales, estructura productiva, estrategias empresariales y prácticas de gestión de la mano de obra.

CCOO busca activar el ejercicio de derechos en las empresas para mejorar las condiciones

de trabajo, consensuar cómo se trabaja. Dar apoyo a las y los delegados de prevención y empoderarles, afianzar su papel frente a la empresa, inspección, mutua... de representante con sus compañeros y compañeras.

Nos proponemos la mejora de las condiciones de trabajo mediante un objetivo intermedio: la participación de los trabajadores/el ejercicio del derecho. Ese es el objetivo del asesoramiento. Afianzar la figura del delegado de prevención (frente a empresa y trabajadores) con la práctica de que las condiciones de trabajo se cambian colectivamente.

Visibilizar el sindicato como "autoridad" generadora de conocimiento. No sólo protestamos y visibilizamos la injusticia, proponemos con razones.

López señaló que en algo más de una década se han registrado en ISTAS 156.000 consultas,

"La precariedad nos debilita y lo saben los empresarios, mientras que la participación nos fortalece, por eso intentan vaciarla y limitarla. Las consecuencias de nuestro modelo de participación: delegados-asesores ha funcionado, nos ha fortalecido. Debemos mantenerlo, intensificarlo, seguir construyendo activismo en las empresas sindicalmente orientado"

unas 15.000 anuales. En lo que llevamos de año unas 8.700 sobre riesgos psicosociales, ergonómicos y químicos, derechos de las y los delegados y reconocimiento de daños.

“En la promoción de la salud en la empresa hay que aunar los esfuerzos de empresarios, trabajadores y sociedad”

Jerónimo Maqueda del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, afirmó que la causa más frecuente de accidentes laborales mortales son los problemas cardiovasculares.

Evitar la muerte por sucesos prevenibles es una meta que deben plantearse todos los actores que intervienen en la sociedad del trabajo.

La promoción de la salud en el trabajo es una estrategia que puede ser eficiente en el control del riesgo cardiovascular, pero existen diferentes tácticas de afrontamiento.

Según el Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos, los programas tradicionales sitúan la responsabilidad de la mejora de la



Jerónimo Maqueda y Ruth Díaz

salud y reducción del riesgo al individuo independientemente de las normas de salud existentes en la organización. Esta estrategia no está diseñada para el éxito. Mientras que los programas de promoción de la salud basados en la organización se dirigen principalmente a la mejora de la cultura corporativa y el entorno de trabajo. Aquí está el núcleo de la eficiencia.

Según la Red Europea de Promoción de la Salud un trabajo saludable impacta sobre la calidad de vida en el trabajo y en general, sobre la microeconomía y la macroeconomía y contribuye a la cohesión social, explicó Maqueda.

No hay trabajadores y trabajadoras saludables sin empresas saludables. Los actores de la promoción de la salud son empresarios, los trabajadores y

la sociedad. Tiene que haber un esfuerzo combinado de las tres partes.

A la hora de hacer promoción de la salud tenemos que ver a qué nos estamos enfrentando en trabajo. Hay que actuar sobre los riesgos que hay en el entorno laboral y actuar también sobre la persona.

La promoción de la salud debe estar basada en las necesidades de salud en la empresa; debe planificarse con criterios de participación especialmente de las y los trabajadores y sus representantes; debe perseguir la mejora de las condiciones de vida en el trabajo y conductas saludables del trabajador; y debe integrarse dentro de las prácticas de gestión en todos los niveles de la empresa.

“Hay que mejorar la prevención de las enfermedades profesionales, algunas se pueden prevenir fácilmente”

El X Encuentro finalizó con la intervención de Montserrat García, del Ministerio de Sanidad, que trató sobre las enfermedades profesionales y vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras.

La salud de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país se ha deteriorado en la última década de forma significativa. Más de siete de cada diez trabajadores tiene problemas de salud agravados u ocasionados por el trabajo que realizan.

La mayor flexibilidad y precariedad del trabajo, la intensificación del mismo, el deterioro de las relaciones de trabajo y el miedo a perder el empleo se han convertido en condicionantes clave de la

salud de los trabajadores y trabajadoras.

Hay enfermedades profesionales que se pueden prevenir fácilmente. Hay que mejorar la prevención, recaló García.

Las enfermedades profesionales más reconocidas son las musculoesqueléticas, mientras que en los cánceres de origen laboral, las enfermedades respiratorias, de la piel y cardiovasculares donde el trabajo es un factor determinante “no se está consiguiendo esa mejora en su declaración como enfermedad profesional”.

Además, con la misma legislación y los mismos parámetros de reconocimiento existe en el país una brecha norte-sur en el



Montserrat García y Vale Cervantes

reconocimiento de enfermedades. Hay mayor reconocimiento en el norte que en el sur.

Los reconocimientos médicos, si son aislados, no son vigilancia de la salud. Vigilancia es hacer un seguimiento periódico de la evolución de la salud de los trabajadores y también

vigilar el medio, señaló.

El objetivo de la vigilancia es comprender el impacto que el trabajo tiene sobre la salud para mejorar las condiciones de trabajo y ver los efectos adversos sobre el bienestar físico y mental, de forma que se pueda evitar un daño para la salud, explicó.

CON LA FINANCIACIÓN DE



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



También puedes ponerte en contacto con el Gabinete de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha. 925289753. Plaza Horno de la Magdalena, 1. Toledo